

Balance del Estado de la Nación en Relaciones primarias, relaciones sociales y valores

Existen modelos convencionales en el desempeño de roles dentro de las familias que no favorecen la equidad de género ni el desarrollo de la identidad y la autoestima en las nuevas generaciones.

El logro del desarrollo humano sostenible supone la existencia de relaciones familiares y sociales que favorezcan la convivencia humana y la creación de una cultura cívica en las futuras generaciones. Particular relieve tiene la familia como una institución social determinante en la construcción de la identidad de las personas.

Al respecto, en 1995 sobresale el peso de valores tradicionales en las familias. En efecto, en ese año predominó la jefatura masculina en el 99% de los hogares nucleares conyugales, mientras que el 90% de las familias uniparentales eran lideradas por una mujer. En las relaciones conyugales continuó predominando la autoridad del hombre, esposo o compañero, dominio ejercido mediante diversas formas de poder.

Distribución relativa de los tipos(*) de hogar. 1988, 1990, 1992, 1995 (porcentajes)								
Tipo de hogar	Año							
	1988		1990		1992		1995	
	Total	J. Fe.						
Unipersonal	4.7	11.2	4.8	11.3	5.1	12.0	6.2	13.5
Nuclear conyugal	6.6	1.3	6.7	0.7	6.5	0.2	7.6	0.6
Nuclear conyugal + hijos no unidos	55.8	3.8	55.4	2.8	54.6	2.5	53.2	3.2
Nuclear uniparental	8.3	42.4	9.2	44.5	10.3	45.8	10.3	45.8
Nuclear extendido	20.0	34.1	19.8	34.7	19.1	32.5	19.4	31.4
Nuclear extenso	4.5	7.2	4.1	5.9	4.2	7.0	3.2	5.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

*Comparación de los hogares de acuerdo a las relaciones de parentesco con el jefe. **J. Fe...: Jefatura femenina.
FUENTE: Kühlmann y Soto 1994; elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Hogares 1995, DGEC.

La calidad de vida de las personas estuvo condicionada por el nivel de instrucción del jefe del hogar; los empleados por el Estado y quienes se desempeñaron como patronos recibieron mayores ingresos. En general, a mayor educación corresponden mejores ingresos; sin embargo, cabe destacar que el 62% de los jefes y jefas de hogar no sobrepasaron la educación primaria.

Ingreso mensual total del hogar según categoría ocupacional del jefe o jefa. 1995

Categoría ocupacional	Ingreso total del hogar	Ingreso total entre número de miembros
Empleado del Estado	144 608	42 246
Patrón o socio activo	142 739	36 916
Empleado empresa privada	85 337	22 908
Trabajador cuenta propia	82 141	22 359
Inactivos	68 391	21 658
Servidor doméstico	50 996	14 926

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Hogares 1995, DGEC.

Si la familia es una estructura jerárquica, no es una casualidad que la violencia intrafamiliar fuera una de las formas de violencia más comunes, evidente en diversos tipos de agresión contra las mujeres y los niños. Alarma, entonces, que la Delegación de la Mujer, entidad del Ministerio de Gobernación, atendiera, en 1995, 4 875 casos de agresión, en contraste con 2 229 en 1994. Los menores fueron objeto de varios tipos de agresión, sobre todo sexual y física, situación que tiene hondas repercusiones en su desarrollo físico y socioafectivo.

Avances sobre la legislación aprobada y proyectos de ley referentes a mujer y familia (1984-1995)

1984	La Asamblea Legislativa ratifica la "Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer" aprobada por la ONU en 1979
1986	Ley 7026, base jurídica para la creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF).
1989	Se abre la Defensoría de la Mujer en el Ministerio de Justicia y Gracia
1990	Se promulga la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer
1993	La Defensoría de la Mujer pasa a formar parte de la Defensoría de los Habitantes
1994	Se aprueba el Reglamento a la Ley 7026, que designa al CMF como órgano rector de políticas públicas para promover la igualdad entre los géneros. La Asamblea Legislativa ratifica la "Convención interamericana para sancionar y erradicar la violencia contra la mujer".
1995	Proyecto de ley pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa: Ley contra la Violencia Doméstica * Leyes aprobadas en la Asamblea Legislativa: 1. Adición al Título VII del Código de Familia para regular la unión de hecho. 2. Ley General de Adopciones 3. Ley de Fomento de la Lactancia Materna

Avances sobre la legislación aprobada y proyectos de ley referentes a mujer y familia (1984-1995)

4. Ley General para las Guarderías y Hogares Escuela
5. Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia
6. Reforma al Artículo 95 del Código de Trabajo

* Es ley de la República desde mayo de 1996

Fuente: Elaboración propia utilizando la información suministrada por el CMF 1996.

En 1995 se constató, igualmente, la existencia de elementos del medio que no facilitan la tarea educativa formativa de los padres. Los jóvenes leen poco, pero ven mucha televisión, y aunque sólo un 3% de la oferta televisiva es considerada "cultural y educativa", la juventud de la Gran Area Metropolitana permanece diariamente 6.7 horas frente a la televisión. Los programas más gustados en orden de prioridad son las telenovelas, los programas musicales, las fábulas y los programas deportivos. ¡La juventud costarricense pasa más horas diarias, durante todos los días del año, frente a la pantalla chica que en el aula!

La oferta artística en Costa Rica

Se realizó una investigación sobre la oferta artística que consistió en un análisis de la revista Viva del periódico La Nación, con especial interés en el reporte de actividades contenido en su Cartelera Cultural. Con el objeto de corroborar y completar la información obtenida, se estudió el Annuarium de Arte y Cultura (en sus versiones de 1994 y de 1995) publicado por la Editorial Orión.

El fin de esta búsqueda era aproximar la oferta artística nacional de los tres primeros meses del año 1995 para determinar qué actividades se desarrollaron, en qué provincia y en qué lugares se efectuaron. Se pretendía, con base en la información hallada, sugerir algunos indicadores que permitan hacer un recuento más exhaustivo del acontecer artístico nacional, e incorporarlos al Informe sobre el Estado de la Nación en años sucesivos

Los resultados, aunque muy parciales, presentan información de interés.

Entre el 1º de enero y el 11 de abril de 1995 se destacó la realización de 138 espectáculos y exposiciones de teatro, música "clásica", danza, cine, pintura, escultura y conferencias sobre arte. La mayoría de las actividades (49 en total) consistieron en eventos en los que se combinaron varias expresiones artísticas, en particular el teatro, la música, las exposiciones fotográficas y de documentos históricos y las muestras de cine.

Se efectuaron presentaciones musicales, la mayoría de ellas como parte de la temporada de extensión cultural de la Orquesta Sinfónica Nacional; otras, como parte del Festival de Música de Monteverde y de la temporada "Martes musicales" de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica, el Festival de las Artes llevado a cabo en Alajuela.

Se registraron 22 exposiciones de pintura y dibujo. Asimismo, se presentaron 18 obras de teatro por parte de los grupos más "estables" (El Angel, Carpa, Arlequín, Compañía Nacional de Teatro, Universitario, etc). Cabe destacar que en los festivales mencionados y en el II Festival de Teatro de Verano celebrado en Puntarenas se presentaron numerosos grupos aficionados regionales (aproximadamente 16). Coincidiendo con las vacaciones escolares, se realizaron varios montajes de obras infantiles.

Las muestras de cine extranjero (chino, alemán, español, mexicano e israelí) tuvieron también una participación importante dentro del total de espectáculos con 11 actividades reportadas.

Durante el período en cuestión se anunciaron, además, 32 cursos y talleres para diversos públicos; sus temas se relacionaron con la actuación, la danza, la expresión corporal, la escultura, la pintura, el aprendizaje de instrumentos y la apreciación musical. Asimismo, se presentaron 22 artistas y grupos internacionales, incluyendo actores, bandas sinfónicas, solistas y música de cámara y, sobre todo, grupos de música popular.

La oferta artística en Costa Rica (continuación)

Se anunció la publicación de 29 libros. La mayoría de ellos son trabajos de poesía y revistas especializadas. Esta cifra da una idea del subregistro en el que incurre la prensa en este campo, pues de acuerdo con los datos del Anuario de Arte y Cultura (1994) entre abril de 1993 y marzo de 1994 se registraron en la Agencia Nacional del ISBN 1 066 libros, de los cuales un 77% fueron primeras ediciones.

Se dejó constancia de la convocatoria de participación en 14 concursos, muchos de ellos literarios, aunque también sobre fotografía, escultura y otros. En ese período se dieron a conocer los premios nacionales del año 1994.

Como dato curioso adicional, durante febrero de 1995 se destinaron 10 espacios semanales de no más de una hora de duración en la programación televisiva nacional, a temas relacionados con el arte (técnicas de pintura, antologías de ópera y zarzuelas, teatro en televisión, adaptaciones de obras de la literatura universal y programas sobre artistas nacionales y sus actividades). De éstos, siete se emitieron por Canal 13, el cual interrumpió sus actividades en setiembre de 1995.

De las 138 actividades consignadas inicialmente, 62% se realizaron en la provincia de San José, concretamente en la ciudad capital. Sin embargo, se registraron espectáculos en todas las provincias, algunas de ellas mencionadas con anterioridad

Una gran cantidad de conciertos de música se llevaron a cabo en iglesias y parroquias de diversas comunidades, algunos en teatros y museos, y pocos en espacios públicos abiertos (como plazas, parques y rotondas). Estos últimos, junto con los centros deportivos, se consolidaron como escenarios importantes durante los festivales de verano. Con ello se pretendió ampliar la participación del público en los espectáculos artísticos.

Algunas agrupaciones teatrales de la ciudad capital poseen sus propias salas de exhibición. Aparte de éstas, una gran cantidad de locales funcionaron con agendas variadas. En tal sentido, se pueden mencionar algunos teatros (como el Nacional, Melico Salazar, el FANAL, el 1887, entre otros), los centros académicos universitarios y de enseñanza básica, las instituciones públicas y privadas -algunas de las cuales han establecido temporadas artísticas-, los museos nacionales y regionales, y los centros culturales extranjeros. Sobre estos últimos, hay varios que cuentan con intensos programas de actividades, como el Instituto de Cooperación Iberoamericana, el Centro de Cultura Hispánica, la Alianza Francesa, la Embajada de Brasil, el Instituto Goethe y los Centros Culturales Mexicano y Costarricense-Norteamericano.

La prensa escrita fue otro importante factor de socialización que en 1995 presentó la gobernabilidad y la democracia participativa desde un ángulo crítico y señaló con insistencia debilidades y desafíos. Las malas noticias predominaron; en las notas periodísticas y en los editoriales la población pudo encontrar refuerzos para el desencanto y el desinterés.

La situación y la percepción sobre la seguridad de las personas son dimensiones importantes del desarrollo humano. En tal sentido, es preocupante que en 1995 el número de delitos "contra la propiedad" y "contra la vida", lo que a su vez agrava el sentimiento de inseguridad. Así, en relación directa con el crecimiento de la población, entre 1987 y 1995, el primer tipo de delitos se incrementó en un promedio de 3.9% anual. La tasa del segundo tipo de delitos también creció considerablemente en esos años, pues pasó de 215 por cada 100 000 habitantes en 1985 a 341 en 1995. De la misma forma, ha aumentado el número de registros de delitos contra la libertad sexual, en especial las figuras de violación y abuso deshonesto, ya que en 1985 alcanzaban una tasa de 40 por cada 100 000 habitantes; en 1995 la tasa fue de 61.5 por cada 100 000 habitantes.

Si bien la seguridad ciudadana se ha deteriorado en varios aspectos, en el desempeño de la aplicación de la ley el país muestra simultáneamente avances en ciertas áreas. El

incremento en el registro de delitos contra la libertad sexual se explica por la eficiente labor desplegada en lo que concierne a la promoción y defensa de los derechos de la mujer y de la infancia por varias entidades gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Se destaca que la cifra de presos sin condena ha descendido significativamente desde que la Sala IV comenzó a ejercer sus funciones, de tal manera que la cantidad de registros en ese campo es más baja o similar a la de los países europeos. Igual reflexión cabe hacer con respecto a la duración de los juicios y a los juicios de citación directa, donde inclusive se produjo una mejoría en relación con 1994. Cabe destacar, asimismo, que 1995 fue un año prolífico en materia de legislación penal, pues se prepararon el Código de Procesamientos Penales y la Ley de Justicia Penal Juvenil, aprobados al inicio de 1996.

Hay razones para pensar que no se aprovechan los beneficios existentes en salud y cobertura escolar logrados durante la infancia, pues los jóvenes que entran a la adolescencia no gozan de las mismas oportunidades. Este fenómeno es particularmente agudo en las zonas rurales, donde los menores que se incorporan al trabajo proceden de escuelas unidocentes, con recursos humanos y materiales muy limitados.

Se presenta, en consecuencia, un círculo vicioso. Alrededor de una cuarta parte de los adolescentes (97 659), con edades entre 12 y 17 años, se inserta al mundo laboral cuando aún no ha adquirido las condiciones mínimas en el desarrollo de destrezas y habilidades. Del total de menores que laboraron en 1995, sólo el 51.4% asistió a las aulas y el 48.6% restante apenas si concluyó la primaria. Además, aquellos menores que cuentan con un empleo reciben el 64% del salario mínimo.

Frente a esta realidad, resulta imprescindible convertir la educación en el principal factor de éxito como lo desean los costarricenses; a la enseñanza de valores se le debe conferir un lugar central en el sistema educativo, de manera que produzca personas tolerantes, solidarias y respetuosas de sus semejantes y de la naturaleza.

Hechos relevantes en 1995

- ? Se aprueba en la Asamblea Legislativa una serie de leyes sobre mujer y familia:
- ? Proyecto de Ley contra la Violencia Doméstica. Es ley de la República en mayo de 1996.
- ? Adición al Título VII del Código de Familia para regular la unión de hecho.
- ? Ley General de Adopciones
- ? Ley de Fomento de la Lactancia Materna
- ? Ley General para las Guarderías y Hogares Escuela
- ? Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia
- ? Reforma al Artículo 95 del Código de Trabajo
- ? La Asamblea Legislativa de Costa Rica aprueba la ley de Armas y Explosivos
- ? El Ministerio de Educación Pública presenta el documento "Una Propuesta de un Proyecto Educativo Nacional hacia el 2005 (EDU 2005)", que incorpora a los programas educativos la formación en valores.

Aspiraciones

Las relaciones primarias, relaciones sociales y valores contribuyen al desarrollo humano sostenible al garantizar:

■ Una cultura cívica que inculca los valores de la solidaridad social, responsabilidad individual, respeto al derecho ajeno e igualdad ante la ley

Disminución de la tasa de delitos contra la vida y la propiedad; disminución de las armas de fuego en manos de particulares; disminución de la tasa de accidentes de tránsito; disminución de los incidentes de abuso policial; disminución de la tasa de incapacidades en la fuerza de trabajo; pago oportuno y cumplido de los impuestos.

■ Familias capaces de crear en los hogares un ambiente de igualdad, seguridad, confianza y cariño

Prevención eficaz de la violencia intrafamiliar; disminución de las muertes de menores por accidentes, envenenamientos, partos o violencia; fortalecimiento de la participación de los hombres en las tareas domésticas.

■ Comunidades con densas redes de apoyo social a la crianza de niños y adolescentes, a las responsabilidades domésticas y laborales de los adultos, y a la tranquilidad y respeto a los ancianos

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios sociales comunitarios (centros comunales, instalaciones deportivas, áreas verdes); aumento de las contribuciones filantrópicas.